

**Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a
recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de
México residentes en el extranjero y de las personas en estado de
postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
(COVEPEP 2024)**



Informe final de actividades del COVEPEP 2023-2024

Agosto, 2024

Contenido

Introducción	3
Marco jurídico.....	3
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos.....	5
Sesiones del COVEPEP	7
Objetivos alcanzados.....	16



Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades y documentos que el Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024) ha vigilado, supervisado, conocido y aprobado durante los meses de mayo de 2023 a julio de 2024.

Es oportuno destacar que las actividades a cargo del COVEPEP 2024 involucran acciones por parte de la Secretaría Ejecutiva y Administrativa, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral, por lo que todas estas áreas del Instituto Electoral se ven involucradas en las acciones que realiza el Comité, bajo la supervisión, dirección y liderazgo de las personas consejeras electorales que lo integran, así como de su secretaría técnica.

Marco jurídico

El 2 de junio de 2023 se publicaron, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, diversas reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código Local), entre ellas, la relativa al voto de las personas en estado de postración, mediante la cual se modificaron 7 artículos (4, 6, 36, 50, 63, 76 y 83) de dicho Código, reconociendo el derecho de la ciudadanía que se encuentra en dicha situación para votar y participar en las elecciones.

Con esta reforma¹ se pretende maximizar el derecho al voto de la ciudadanía que se encuentra en estado de postración, medida concebida como una acción de inclusión y nivelación para que grupos de personas en situación de vulnerabilidad puedan ejercer su derecho al voto en igualdad de condiciones. Con las adecuaciones a la norma se pretende maximizar ese derecho humano de la ciudadanía que presente alguna limitación física y que se encuentra impedida o se le dificulta acudir a una casilla el día de la Jornada Electoral.

En este contexto, el Consejo General del IECM, en su novena sesión extraordinaria celebrada el 7 de agosto de 2023, emitió el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica **IECM/ACU-CG-069/2023**, por el que modificó tanto la denominación como las funciones del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la diputación migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024)* para instalar

¹ Reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de junio 2023, No. 1118 Bis, Vigésima Primera Época.



el Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024).

El Comité mantiene las atribuciones relacionadas con el voto de personas residentes en el extranjero y, además, **se le adicionan facultades relacionadas con el sufragio de las personas en estado de postración**, las cuales se precisan en los párrafos siguientes.

- I. Conocer el universo de potenciales votantes desde el extranjero y en situación de postración, así como su ubicación y distribución.
- II. Conocer los convenios generales de coordinación y colaboración entre el IECM, el INE y demás organismos para la instrumentación del voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como de aquellas en situación de postración.
- III. Dar seguimiento a los mecanismos para promover la participación de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como en situación de postración, para realizar los trámites que les permitan formar parte del padrón electoral y de la lista de electores dentro de las determinaciones normativas que establezca el Instituto Nacional.
- IV. Conocer mecanismos, normatividad, procedimientos, documentación y materiales que serán aprobados en coordinación con el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- V. Dar seguimiento al sistema electrónico que se habilite para hacer constar los resultados en las actas y aplicando, en lo que resulte conducente.
- VI. Presentar al Comité el informe de la estadística respecto de la participación de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como en situación de postración.
- VII. Conocer el costo de los servicios postales derivado de los envíos que por correo realice el Instituto a los ciudadanos residentes en el extranjero, así como el costo derivado de los servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción, para su inclusión en el presupuesto institucional.

El citado Acuerdo IECM/ACU-CG-069/2023 prevé los trabajos del COVEPEP 2024. Dichas actividades comenzaron con la sesión de instalación y concluirán con la presentación de la estadística de la participación de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de personas en estado de postración, que genere la DEOEyG, así como de su Informe final de actividades. Dichos documentos se harán de conocimiento al Consejo General del IECM.

Objetivo General

Informar el seguimiento cercano y puntual por parte del Comité a las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Objetivos Específicos

OBJETIVO	ACTIVIDADES
<p>Conocer el universo de potenciales votantes desde el extranjero y en situación de postración, así como su ubicación y distribución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Conocer la información sobre el número de personas oriundas de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como su ubicación y distribución geográfica conforme a los datos que aporte el INE. II. Conocer la información sobre el número de personas en estado de postración en la Ciudad de México, así como su ubicación en el distrito electoral respectivo conforme a la LNEVA que aporte el INE. III. Conocer periódicamente la información relativa al número de credenciales para votar desde el extranjero entregadas, así como del número de solicitudes de inscripción a la LNERE. IV. Conocer la información relativa de las personas en estado de postración interesadas en votar de manera anticipada, así como las solicitudes y el número de inscripciones en la LNEVA.
<p>Conocer los convenios generales de coordinación y colaboración entre el IECM, el INE y demás organismos para la instrumentación del voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como de aquellas en situación de postración.</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Dar seguimiento, en su caso, a la suscripción del convenio de colaboración entre el INE y el IECM, así como, sus respectivos anexos técnicos, conforme lo establece el artículo 103 del Reglamento de Elecciones en lo relativo al desarrollo a recabar el voto de la ciudadanía residente en el extranjero y las personas en estado de postración. II. Dar seguimiento a los compromisos establecidos en los convenios de colaboración o estrategias para llevar a cabo la difusión sobre la credencialización y la participación en la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante con organizaciones de la sociedad civil, instituciones y fundaciones (nacionales e internacionales), públicas y privadas. III. Dar seguimiento a las estrategias para llevar a cabo la difusión sobre la incorporación a la lista nominal de personas con voto anticipado (LNPVA) y la participación en las elecciones locales por parte de las personas en estado de



<p>Dar seguimiento a los mecanismos para promover la participación de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como en situación de postración, para realizar los trámites que les permitan formar parte del padrón electoral y de la lista de electores dentro de las determinaciones normativas que establezca el Instituto Nacional.</p>	<p>postración de conformidad con los Lineamientos que al efecto emita el INE.</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Dar continuidad y presentar al Comité los avances de la estrategia de vinculación con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024 y la estrategia de comunicación con ciudadanía residente en el extranjero 2022-2024, aprobadas en la CVOE. II. Coordinar, de conformidad con lo determinado por el INE, acciones o estrategias de comunicación con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México en situación de postración para informar y difundir sobre los cargos a disputar en las elecciones locales. III. Conocer, aprobar y dar seguimiento a la estrategia y campaña de difusión interinstitucional para promover entre las personas oriundas de la Ciudad de México residentes en el extranjero su participación en todas las etapas del Proceso Electoral Local 2023-2024, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal que se tenga. IV. Conocer y, en su caso, coordinar la implementación de la campaña de difusión institucional para promover entre las personas ciudadanas en situación de postración de la Ciudad de México, su incorporación a la LNEVA en los términos establecidos por Lineamientos que al efecto emita el INE. V. Implementar las acciones necesarias para difundir el formato de solicitud de inscripción en la LNERE, entre la comunidad oriunda de la Ciudad de México residente en el extranjero. VI. Implementar las acciones necesarias a fin difundir entre la ciudadanía en situación de postración la solicitud de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado. (SIILNEVA).
<p>Conocer mecanismos, normatividad, procedimientos, documentación y materiales que serán aprobados en coordinación con el Consejo General del</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Conocer el procedimiento para la emisión del voto, de acuerdo con las modalidades aprobadas, en los lineamientos que emita el INE. II. Conocer y, en su caso, opinar el anteproyecto de acuerdo relativo a la obligación de los partidos políticos y candidaturas a Diputación² Migrante de entregar la información que el Instituto Electoral le requiera, para difundir sus plataformas y programas políticos entre la ciudadanía que reside en el extranjero. III. Dar seguimiento al diseño de los modelos de la documentación y materiales electorales³ que se utilizarán en el PEL 2023–2024, para recabar el voto de la ciudadanía que radica en el extranjero, aprobados por el Consejo General del IECM. IV. Dar seguimiento al diseño de los modelos de la documentación y los materiales electorales que se utilizarán



<p>Instituto Electoral. Nacional</p>	<p>en el PELO 2023 – 2024, para recabar el voto de la ciudadanía en estado de postración, aprobados por el Consejo General del IECM, de conformidad con los formatos aprobados por el INE.</p> <p>V. Conocer de las acciones realizadas por la DEOyG para el envío al INE de documentación y materiales electorales a las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para que ejerzan su derecho al voto.</p> <p>VI. Conocer de las acciones realizadas por la DEOEyG para el envío al INE de documentación y materiales electorales a las personas en situación de postración para que ejerzan su derecho al voto.</p>
<p>Dar seguimiento al sistema electrónico que se habilite para hacer constar los resultados⁵ en las actas y aplicando, en lo que resulte conducente.</p>	<p>I. Conocer las reglas de cómputo de los votos emitidos por la ciudadanía de la Ciudad de México para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante, de acuerdo con las modalidades aprobadas los Lineamientos del INE y el IECM.</p> <p>II. Conocer las reglas de cómputo de los votos emitidos por la ciudadanía de la Ciudad de México en situación de postración para la elección de cargos locales, de acuerdo con la modalidad aprobada por la autoridad nacional.</p>
<p>Conocer el costo de los servicios postales derivado de los envíos que por correo realice el Instituto a los ciudadanos residentes en el extranjero, así como el costo derivado de los servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción, para su inclusión en el presupuesto institucional.</p>	<p>I. Coadyuvar con el INE en la logística de envío y recepción de sobres voto postal de las personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero.</p> <p>II. Coadyuvar con el INE en el seguimiento y recepción de los votos de las personas ciudadanas de la Ciudad de México en situación de postración.</p> <p>III. Presentar al Comité el informe de la estadística respecto de la participación de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como en situación de postración</p>
<p>Presentar al Comité el informe de la estadística respecto de la participación de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como en situación de postración.</p>	<p>I. Conocer el informe de la estadística de la participación de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como de las y los ciudadanos de la Ciudad de México en situación de postración que elabore la DEOEyG⁶ y que sea presentado a la COEG.</p>

Sesiones del COVEPEP



Del 10 de agosto al 29 de julio el Comité celebró 14 sesiones de las cuales 1 fue urgente. En dichas sesiones se trataron 91 temas y se aprobaron 23 acuerdos como se muestra en la *tabla 1*:

Tabla 1. Sesiones celebradas, asuntos tratados y acuerdos aprobados por el COVEPEP 2023-2024.

No.	Sesiones	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos aprobados
1	Primera Sesión Urgente ²	10 de agosto 2023	3	1
2	Primera Ordinaria	25 de agosto 2023	3	2
3	Segunda Ordinaria	22 de septiembre 2023	8	3
4	Tercera Ordinaria	24 de octubre 2023	6	2
5	Cuarta Ordinaria	27 de noviembre 2023	9	3
6	Quinta Ordinaria	14 de diciembre 2023	6	1
7	Primera Ordinaria	25 de enero 2024	8	2
8	Segunda Ordinaria	22 de febrero 2024	8	1
9	Tercera Ordinaria	26 de marzo 2024	8	1
10	Cuarta Ordinaria	26 de abril 2024	10	1
11	Quinta Ordinaria	24 de mayo 2024	8	2
12	Sexta Ordinaria	25 de junio 2024	7	1
13	Séptima Ordinaria	29 de julio	7	3
Total			91	23

Fuente: elaboración propia, con base en los órdenes del día y seguimiento de acuerdos de cada sesión.

A continuación, se enlistan los 23 acuerdos aprobados:

Tabla 2.

NO.	Sesiones	Fecha de aprobación	de Acuerdos aprobados
1	Primera Urgente	10 de agosto	ACU/COVEPEP/01/2023 Se aprueba por unanimidad de los presentes el Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), por el que se designa la Secretaría Técnica.
			ACU/COVEPEP/02/2023 Se aprueba por unanimidad de los presentes la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno y la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024), celebrada el 24 de julio del 2023.



2	Primera Ordinaria	25 de agosto	ACU/COVEPEP/03/2023 Se aprueba por unanimidad de los presentes la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 10 de agosto del 2023.
3	Segunda Ordinaria	22 de septiembre	ACU/COVEPEP/04/2023 Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 24 de agosto de 2023.
			ACU/COVEPEP/05/2023 Se aprueba por unanimidad el Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024).
			ACU/COVEPEP/06/2023 Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
4	Tercera Ordinaria	24 de octubre	ACU/COVEPEP/07/2023 Se prueba la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 22 de septiembre de 2023.
			ACU/COVEPEP/08/2023 Se aprueba por unanimidad el Documento Rector para recabar el voto de las Personas en Estado de Postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
5	Cuarta Ordinaria	27 de noviembre	ACU/COVEPEP/09/2023 Se prueba la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 24 de octubre de 2023.
			ACU/COVEPEP/10/2023 Se aprueba por unanimidad el Documento Rector para recabar el voto de las Personas Originarias de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
			ACU/COVEPEP/11/2023 Se aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Documento Rector para recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y el



			Documento Rector para recabar el voto de las personas en estado de postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
6	Quinta Ordinaria	14 de diciembre	ACU/COVEPEP/12/2023 Se prueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 27 de noviembre de 2023.
7	Primera Ordinaria	25 de enero	ACU/COVEPEP/01/2024 Se prueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 14 de diciembre de 2023.
			ACU/COVEPEP/02/2024 Se aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para difundir los mensajes, propuestas y/o plataformas electorales de los Partidos Políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas sin partido, en el marco del Voto de las personas originarias de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
8	Segunda Ordinaria	22 de febrero	ACU/COVEPEP/03/2024 Se prueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 25 de enero de 2024.
9	Tercera Ordinaria	26 de marzo	ACU/COVEPEP/04/2024 Se prueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 22 de febrero de 2024.
10	Cuarta Ordinaria	26 de abril	ACU/COVEPEP/05/2024 Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 26 de marzo de 2024.
11	Quinta Ordinaria	24 de mayo	ACU/COVEPEP/05/2024 Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas



			<p>en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 26 de abril de 2024.</p> <p>ACU/COVEPEP/06/2024 Se aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba designar a las personas funcionarias de este Instituto Electoral para que, en su representación, participen en la apertura del Sistema de Voto Electrónico por Internet, así como en el escrutinio y cómputo realizado en las Mesas de Escrutinio y Cómputo Electrónicas y Postales, durante la obtención de los resultados de la votación emitida en el extranjero para las elecciones de la Jefatura de Gobierno y Diputación Migrante de la Ciudad de México, así como en la firma de las actas de cómputo y recepción de los paquetes electorales, que se realizarán en el Local Único, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p>
12	Sexta Ordinaria	25 de junio	<p>ACU/COVEPEP/07/2024 Se prueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 24 de mayo 2024.</p>
13	Séptima Ordinaria	29 de julio	<p>ACU/COVEPEP/09/2024 Se prueba, por unanimidad, la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 25 de junio de 2024.</p> <p>ACU/COVEPEP/10/2024 Se prueba, por unanimidad, el informe final de actividades sobre el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Local 2023-2024.</p> <p>ACU/COVEPEP/11/2024 Se prueba, por unanimidad, el informe final de actividades sobre el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Local 2023-2024.</p>

Fuente: elaboración propia, con base en los órdenes del día y seguimiento de acuerdos de cada sesión.

Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones del COVEPEP

		Sesiones 2023					Sesiones 2024							
	Revolucionario Institucional													
Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante del Partido de la Revolución Democrática	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo	✓	N/A	N/A	✓		✓	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Eduardo Santillán Pérez	Representante del Partido MORENA	✓	N/A	N/A	✓		✓	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓
Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante del Partido Movimiento Ciudadano	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones del COVEPEP

		Sesiones 2023					Sesiones 2024							
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno	✓	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones del COVEPEP

		Sesiones 2023					Sesiones 2024							
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oliver Juárez Cervantes	Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	En este periodo el Lic. Oliver Juárez Cervantes dejó de ser el encargado de esta Unidad Técnica.				
Paula Selene de Andad Fuente	Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión							En este periodo el Lic. Paula Selene no era encargada de esta Unidad Técnica.			✓	✓	✓	
Álvaro Mario Castañón Cuevas	Director de Vinculación con Organismos Externos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A

Objetivos alcanzados

Tabla 4.

OBJETIVO	METAS				OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE	
Conocer periódicamente la información relativa al número de credenciales para votar desde el extranjero entregadas, así como del número de solicitudes de inscripción a la LNERE.	Documento	10	10	100%	En la tercera y cuarta sesión ordinaria se presentó el avance sobre la Lista Nominal del Electorado Residente en el Extranjero con registros procedentes. Adicional a lo anterior en el informe de la 6° SO sesión se presentó el informe de votación.
Conocer el universo de potenciales votantes desde el extranjero y en situación de postración, así como su ubicación y distribución.	Documento	4	4	100%	Se presentaron 4 informes sobre el avance de conformación del sistema de registro para votar desde el extranjero.
Conocer los convenios generales de coordinación y colaboración entre el IECM, el INE y demás organismos para la instrumentación del voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como de aquellas en situación de postración.	Seguimiento	1	1	100%	Se dio seguimiento a la suscripción del convenio de colaboración entre el INE y el IECM, y sus anexos técnicos, según lo establece el artículo 103 del Reglamento de Elecciones para recabar el voto de la ciudadanía residente en el extranjero y las personas postradas.
Dar continuidad y presentar al Comité los avances de la estrategia de vinculación con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024 y la estrategia de comunicación con ciudadanía residente en el extranjero 2022-2024, aprobadas en la CVOE.	Documento	10	10	100%	En las 10 sesiones se presentaron los avances sobre las estrategias de vinculación y comunicación con la ciudadanía residente en el extranjero.
	Documento	2	2	100%	El 18 de abril de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó a la Junta Local



<p>Conocer mecanismos, normatividad, procedimientos, documentación y materiales que serán aprobados en coordinación con el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.</p>					<p>Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México (JLE) los materiales y la documentación para personas en estado de postración.</p> <p>El 19 de abril el IECM entregó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (DEOE) los materiales y la documentación para el voto de personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero.</p>
<p>Dar seguimiento al sistema electrónico que se habilite para hacer constar los resultados en las actas y aplicando, en lo que resulte conducente.</p>	<p>Documento y seguimiento</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>100%</p>	<p>En la Cuarta Sesión Ordinaria del COVEPEP se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba designar a las personas funcionarias de este Instituto Electoral para que, en su representación, participen en la apertura del Sistema de Voto Electrónico por Internet, así como en el escrutinio y cómputo realizado en las Mesas de Escrutinio y Cómputo Electrónicas y Postales.</p> <p>El 2 de junio acudió personal de la DEOEyG para recoger las Actas de Escrutinio y Cómputo de las 3 modalidades de votación.</p>